

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-010/2024

ACTOR/PROMOVENTE: SERGIO
ALEJANDRO CRESPO GARCÍA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y
OTRO.

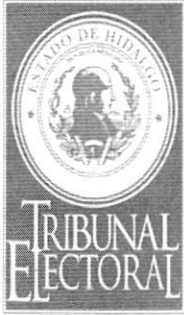
Pachuca de Soto Hidalgo, a **veinte de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **veinte de mayo de dos mil veinticuatro**, dictado dentro del expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, la actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo hace constar que siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a las partes y demás personas interesadas dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE. -----

LA ACTUARIA



LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ





Pachuca de Soto, Hidalgo a veinte de mayo de dos mil veinticuatro¹.

Se da cuenta de:

La recepción en oficialía de partes de este órgano jurisdiccional del oficio número IEEH/SE/DEJ/1380/2024 de fecha dieciocho de mayo, suscrito por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral², constante de una foja, por medio del cual anexa:

- A. Oficio (Sic) IEEH/SE/DEJ/1379/2022, de fecha diecisiete de mayo suscrito por la secretaria ejecutiva del IEEH, por medio del cual se emite Informe Circunstanciado, constante de nueve fojas.
- B. Anexo 1 relativo a actuaciones de este Tribunal Electoral por el que se radicó el expediente en que se actúa, constante de once fojas.
- C. Cédula de notificación por estrados de fecha catorce de mayo, suscrito por la secretaria ejecutiva del IEEH constante de una foja.
- D. Copias de diversa documentación que forma parte del expediente IEEH/SE/PES/081/2024, constante de sesenta y siete fojas.
- E. Cédula de retiro de fecha dieciocho de mayo, suscrito por la secretaria ejecutiva del IEEH constante de una foja.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción IV, 99 apartado C de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1 fracción V, 2, 343, 344, 345, 347, 349, 352, 364, 372, 373, 374, 375, 375, 377, 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12 fracción II, 16 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 17 fracción XIII, 21 fracción XXVI, 28 fracción II, 59, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **Se acuerda:**

¹ Todas las fechas se refieren al año dos mil veinticuatro, salvo señalización particular.

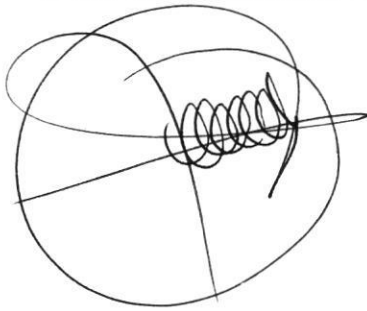
² En adelante secretaria ejecutiva del IEEH

Primero. Téngase por recibidos los documentos de cuenta, agréguese a los autos, para que surtan los efectos legales correspondientes.

Segundo. Se tiene a las autoridades señaladas como responsables, a través de la secretaria ejecutiva del IEEH, remitiendo las constancias con las cuales pretende dar cumplimiento a lo ordenado en el punto tercero del acuerdo de fecha catorce de mayo, por lo que se deja insubsistente el apercibimiento decretado en el mismo.

Tercero. Notifíquese a las partes conforme a lo señalado en el presente acuerdo y una vez remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes, agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmo la Magistrada por Ministerio de Ley³ Lilibet García Martínez, en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto Delia Rosas Zacatenco, quien autentica y **da fe.**



³ Por Ministerio de ley, de conformidad con los artículos 19 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 12 tercer párrafo y 26 fracción XVII, del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional.